



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acosada y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIAS CALENDADAS EL 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JORGE ELIECER HURTADO ARAMBURO CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, OTRO. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-30-000-2025-00149-00//STC2218-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **MARIANA CAMACHO CASTRO, LOS INTERVINIETES EN EL PROCESO N.º 76001-31-10-002-2024-00479-00** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

